

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
JETT/LCD

D. JOAQUÍN E. TEJEIRO TROMPETA,
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO ACCTAL., DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCOBENDAS (MADRID)

(Resolución de la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid de 21 de octubre de 2020)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

3.1.- MOCIÓN PRESENTADA CONJUNTAMENTE POR LOS GRUPOS DE CONCEJALES DEL PSOE, C's, PP, GM PODEMOS, RELATIVA AL "8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES".

La Sra. Culebradas Bachiller (PSOE) procede a dar lectura de la **Moción** presentada conjuntamente por los Grupos de Concejales del PSOE, C's, PP y GM PODEMOS, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 15 de febrero de 2021 y nº de registro de Plenos 27, Moción que literalmente transcrita dice así:

Ayuntamiento de Alcobendas

Alcobendas, 11 febrero de 2021

A/A del Sr Alcalde de Alcobendas

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El Grupo Mixto Podemos, Partido Socialista, Ciudadanos y Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta para su discusión y aprobación, si procede, la MOCIÓN RELATIVA AL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, y que a continuación se detalla, sobre la base de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS


El Día Internacional de las Mujeres es un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y la determinación de las mujeres de a pie que han jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades. Este 2021 ONU Mujeres ha anunciado el tema para el 8M 2021: "Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19".

En este día manifestamos nuestra firme apuesta por la defensa de los derechos, la libertad y la seguridad de las mujeres. Y en las políticas de igualdad como

1

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	p13R9nU8WvXq+jelr66aZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	05/03/2021 11:55:20
	Joaquin Emilio Tejeiro Trompeta	Firmado	05/03/2021 10:48:54
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?p13R9nU8WvXq+jelr66aZw==		



instrumento para mejorar, no solo las vidas de las mujeres, sino de toda la sociedad.

En este 2021 se cumplen 90 años de la aprobación del voto femenino en España. Una conquista que marcó un hito para las mujeres en su lucha por la plena ciudadanía. Su impulsora, Clara Campoamor, junto a generaciones de mujeres han luchado con valentía y determinación por la libertad. Una libertad que hoy, gracias a ellas, es un patrimonio colectivo que es necesario visibilizar por justicia democrática y para que las niñas encuentren referentes.

El consenso que está surgiendo a nivel mundial es que, a pesar de algunos progresos, el cambio real ha sido desesperadamente lento para la mayoría de las mujeres y niñas en el mundo. Al día de hoy, ningún país puede pretender que ha alcanzado la igualdad de género. Hay una serie de obstáculos que permanecen sin cambios. Las mujeres y las niñas siguen siendo infravaloradas; trabajan más, ganan menos y tienen menos opciones; y sufren múltiples formas de violencia en el hogar y en espacios públicos. Además, existe una amenaza significativa de reversión de los logros feministas que tanto esfuerzo costó conseguir.

El año 2021 representa una oportunidad excepcional para movilizar la acción mundial con miras a lograr la igualdad de género y la realización de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas.


El siglo XXI debe ser el siglo de la igualdad de la mujer. Contribuyamos a que lo sea.

Las mujeres se encuentran en la primera línea de la crisis de la Covid-19 como trabajadoras de la salud, cuidadoras, innovadoras y organizadoras comunitarias. También se encuentran entre las y los líderes nacionales más ejemplares y eficaces en la lucha contra la pandemia. La crisis sanitaria ha puesto de relieve tanto la importancia fundamental de las contribuciones de las mujeres como las cargas desproporcionadas que soportan.

Las mujeres líderes y las organizaciones de mujeres han demostrado sus habilidades, conocimientos y redes para liderar eficazmente los esfuerzos de respuesta y recuperación ante la Covid-19.

A raíz de la pandemia de la Covid-19, han surgido nuevos obstáculos que se suman a los de carácter social y sistémico que persistían antes y que frenan la participación y el liderazgo de las mujeres. En todo el mundo, las mujeres se enfrentan a un aumento de la violencia machista, a tareas de cuidados no remunerados, al desempleo y a la pobreza. Pese a que las mujeres constituyen la mayoría del personal de primera línea, existe una representación desproporcionada e inadecuada de mujeres en los espacios de política nacionales y mundiales relacionados con la Covid-19.

Código Seguro De Verificación	p13R9nU8WvXq+jelr66aZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	05/03/2021 11:55:20
	Joaquín Emilio Tejeiro Trompeta	Firmado	05/03/2021 10:48:54
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?p13R9nU8WvXq+jelr66aZw==		



En el mercado de trabajo se produce una de las mayores desigualdades, pues sin independencia económica, no hay libertad. Para mejorar estas condiciones el Gobierno de España aprobó el RDL 6/2019 de 1 de marzo, que incluye la puesta en marcha de planes de igualdad obligatorios desde comienzos de este año. Si antes del Covid19 la precariedad laboral ya tenía rostro de mujer y dedicábamos el doble de horas a los cuidados no remunerados, la actual crisis ha impactado tremendamente a las mujeres, empleadas mayoritarias de sectores dedicados al servicio, de alto contacto y bajos salarios.

Para defender los derechos de las mujeres y aprovechar plenamente el potencial de su liderazgo en la preparación y respuesta ante una pandemia, se deben integrar las perspectivas de las mujeres y las niñas en toda su diversidad en la formulación y aplicación de políticas y programas en todas las esferas y en todas las etapas de la respuesta y la recuperación ante una pandemia.

Corresponsablemente, mujeres y hombres debemos impulsar el camino que permitirá crear y consolidar economías y sistemas sociales y políticos basados en la defensa de los derechos y libertades fundamentales y en la que los Gobiernos Locales debemos asegurar su desarrollo en pie de igualdad.


Remover los obstáculos que las mujeres tienen que salvar para poder ejercer sus libertades y derechos es una responsabilidad que nos interpela individualmente y como sociedad. Y que obliga a todas las administraciones, también a la local, que tiene un papel clave como la más cercana.

En la desigualdad estructural e histórica entre sexos está la raíz de la opresión que sufren las mujeres en muchos ámbitos, y cuya manifestación más extrema es la violencia de género.

En octubre conocíamos los datos de la “Macroencuesta de violencia contra la mujer” desarrollada en la pasada legislatura. Los datos son estremecedores: 1 de cada 2 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida.

Las brechas entre hombres y mujeres se han agravado por la dimensión social y económica vinculada a la pandemia que estamos viviendo.

Con las medidas de restricción de movilidad adoptadas para afrontar la crisis sanitaria se ha intensificado el riesgo de violencia de género. Según los datos del Ministerio de Igualdad, las llamadas al Servicio 016 de Información y Asesoramiento legal en materia de violencia de género aumentaron un 47,3%, respecto al año anterior.

Código Seguro De Verificación	p13R9nU8WvXq+jelr66aZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	05/03/2021 11:55:20	
	Joaquín Emilio Tejeiro Trompeta	Firmado	05/03/2021 10:48:54	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?p13R9nU8WvXq+jelr66aZw==			

Por todo lo expuesto, el pleno del Ayuntamiento de Alcobendas ratifica su compromiso firme con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista en nuestro municipio y en el mundo, sumándonos a las diferentes Resoluciones de los Organismos e Instituciones Nacionales, Europeas e Internacionales y disponiendo todas las medidas necesarias.

Por ello, Podemos, Partido Socialista, Ciudadanos y Partido Popular propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas la adopción de la siguiente:

MOCIÓN

1- Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a insistir en la necesidad de intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar el empleo y el emprendimiento y la educación para la igualdad de oportunidades.

2- Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a reconocer que la desigualdad se fundamenta en creencias y comportamientos con base estructural diversa, y asumimos la importancia de promover acciones formativas y de sensibilización social.

3- Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a ratificar nuestro compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con su Objetivo nº 5, relacionado con la Igualdad de Género.

4- Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a continuar con las competencias fijadas en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género para garantizar el impulso de actuaciones que contribuyan a la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible.

5- Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a impulsar a medio y largo plazo un centro de referencia para el cuidado de las personas y así reconocer el cuidado como parte central de la ciudad promoviendo la corresponsabilidad de todos los actores sociales a la hora de garantizar el derecho a un cuidado digno y de calidad y reduciendo así las desigualdades sociales y de género que actualmente caracterizan tanto la provisión como la recepción de los cuidados. El centro informará y orientará a todas las personas y familias cuidadoras, profesionales, entidades y organizaciones que intervienen en los procesos de cuidado.

*Fdo.: Ángel Sánchez Sanguino
Portavoz Grupo PSOE*


*Fdo.: Miguel Arranz Molins
Portavoz Grupo Ciudadanos*

*Fdo.: Ramón Cubián
Portavoz Grupo Popular*

*Fdo.: Eduardo Andradas de Diego
Portavoz Grupo Podemos*

Alcobendas, 11 de febrero de 2021.”


Código Seguro De Verificación	p13R9nU8WvXq+jelr66aZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	05/03/2021 11:55:20
	Joaquín Emilio Tejeiro Trompeta	Firmado	05/03/2021 10:48:54
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?p13R9nU8WvXq+jelr66aZw==		



Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 24 votos a favor (PSOE, C's, PP, GM PODEMOS) y 2 votos en contra (VOX).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a cuatro de marzo de dos mil veintiuno.

Vº.Bº.
El Alcalde,
Fdo: Rafael Sánchez Acera

Código Seguro De Verificación	p13R9nU8WvXq+je1r66aZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	05/03/2021 11:55:20	
	Joaquin Emilio Tejeiro Trompeta	Firmado	05/03/2021 10:48:54	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?p13R9nU8WvXq+je1r66aZw==			